

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Gravetal Bolivia S.A.

Ha comunicado que adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs15.000.000.-

Ha comunicado que adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs15.000.000.-

Manufactura de Papeles S.A. (MADEPA)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 06 de mayo de 2022, se determinó lo siguiente:

- Lectura del Acta anterior.
- Llamar a convocatoria, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de mayo de 2022, con el consiguiente Orden del Día:
 1. Lectura de la Convocatoria.
 2. Consideración y aprobación de una emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública MADEPA I.
 3. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
 4. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
 5. Transcripción, lectura y en su caso aprobación del Acta.

YPFB TRANSIERRA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de mayo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. De manera unánime:

a. Aceptar la renuncia presentada al cargo de Director Suplente por parte del señor Raúl Carlos Ferrufino De La Fuente y que su cargo quede vacante.

b. Aceptar la renuncia presentada al cargo de Director Suplente por parte del señor Alberto Edwin Mariaca Toro y que su cargo quede vacante.

c. Remover del cargo de Directores Titulares a los señores Armin Ludwig Dorgathen Tapia y Juan Carlos Ortiz Banzer y remover del cargo a los Directores Suplentes Martha Cristina Criales Zahana y Julio David Infante Cordero.

d. El Director Nelson Salazar Cabrera, que fungía como Director Suplente fue designado Director Titular.

e. Designar en el cargo de Directores Titulares a los señores Edwin Alejandro Loza Rodriguez, Eduardo Abel Sanjines Soruco y Jorge Rosado Uzeda, y designar a la señora Zulema Wendy Espejo Candia, Directora Suplente del Director Eduardo Abel Sanjinés Soruco y que el resto de los cargos de Directores Suplentes queden vacantes.

f. Ratificar en el cargo de Director Titular al señor Luis Fernando Vincenti Vargas.

g. Remover del cargo de Síndico Titular al señor Julio César Gandarillas Mendoza, y designar en su lugar al señor Jorge Antonio Plaza Fernández y que el cargo de Síndico Suplente quede vacante.

Quedando por tanto el Directorio y la Sindicatura con la siguiente composición:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Luis Fernando Vincenti Vargas	Vacante
Edwin Alejandro Loza Rodriguez	Vacante
Eduardo Abel Sanjines Soruco	Zulema Wendy Espejo Candia
Jorge Rosado Uzeda	Vacante
Nelson Salazar Cabrera	Vacante
Síndico Titular	Síndico Suplente
Jorge Antonio Plaza Fernández	Vacante

2. La Junta General Ordinaria de Accionistas recordó que, conforme el artículo 41 de los Estatutos, la función de Director no es remunerada.

Asimismo, los accionistas representados resolvieron por unanimidad:

a. Ratificar la remuneración del Síndico por un monto mensual de Bs6.960.- que incluye obligaciones tributarias, con la salvedad que, si ocupara un cargo gerencial, administrativo u operativo en YPFB Casa Matriz, entidades del Estado o instituciones públicas o perciba remuneración como personal dependiente de cualquier otra empresa afiliada o subsidiaria de YPFB, percibirá únicamente su salario mensual.

b. Autorizar la constitución de la fianza de Directores y Síndico mediante la contratación de la póliza de seguro de caución de USD4.000.- por cada Director (Titular y Suplente) y el Síndico, a ser tomada por la Sociedad y a su costo.

C. Designar al Gerente General, señor Vladimir Iván Guevara Rodríguez, para que suscriba todo documento público y/o privado (Minuta, Protocolo, Formularios y otros) y realice los actos y gestiones que resulten necesarios a fin de materializar y registrar ante el Registro de Comercio de Bolivia la Escritura de Constitución de Fianza de Directores.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Ha comunicado que ALIANZA SAFI S.A. en su condición de administrador de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, informa que el 10 de mayo de 2022 y 10 de junio de 2022, procederá con la distribución de rendimientos generados por la cartera de inversiones sin Oferta Pública; por dicha razón, las tasas de rendimiento del Fondo de Inversión se verán afectadas sin que esto signifique pérdidas de rendimiento o capital en las inversiones que componen su portafolio.

Noticias

Agencias de Bolsa

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el Banco Ganadero S.A., el 11 de mayo de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 7 de las Series A y B de los BONOS BANCO GANADERO – EMISIÓN 1 dentro del PROGRAMA DE EMISIONES BONOS BANCO GANADERO I, a partir del 12 de mayo del presente.

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 10 de mayo de 2022, Gravelta Bolivia S.A. realizó la provisión de fondos a Multivalores Agencia de Bolsa S.A. (agente pagador), para realizar el pago de los "Pagares Bursátiles Gravelta II - Emisión 1" con Clave de Pizarra GRB-PB2-E1U, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles denominado "Pagares Bursátiles Gravelta II". El pago será realizado a partir del 12 de mayo de

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 10 de mayo de 2022, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la emisión de Pagares Bursátiles denominada “Pagares Bursátiles TSM 002 – Emisión 1” dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles denominado “Pagares Bursátiles TSM 002”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 10 de mayo de 2022, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la emisión de Pagares Bursátiles denominada “Pagares Bursátiles TSM 002 – Emisión 2” dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles denominado “Pagares Bursátiles TSM 002”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 10 de mayo de 2022, determinó lo siguiente:

1. Autorizar la inscripción del Programa de Pagares Bursátiles denominado “Pagares Bursátiles TSM 002” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

De acuerdo a normas legales vigentes, Industria Textil TSM S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

2. Autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos TIENDA AMIGA” para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

De acuerdo a normas legales vigentes, Tienda Amiga ER S.A. deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas Privadas (Emisores)

Gravetal Bolivia S.A.

Ha comunicado que realizó la provisión de fondos por USD5.135.000.- al agente pagador Multivalores Agencia de Bolsa S.A., para proceder con el pago total de la emisión de Pagares Bursátiles Gravetal II - Emisión 1, a partir del 12 de mayo de 2022.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión denominada “Pagarés Bursátiles TSM 002 – Emisión 1” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que GanaValores Agencia de Bolsa S.A., es la agencia colocadora respectiva.

Ha comunicado que, habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión denominada “Pagarés Bursátiles TSM 002 – Emisión 2” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que GanaValores Agencia de Bolsa S.A., es la agencia colocadora respectiva.

Ha comunicado que, habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión denominada “Bonos Banco Unión – Emisión 1” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

ASFI/530/2022 de 09 de mayo de 2022

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., con multa, por el incumplimiento determinado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-72900/2022 de 12 de abril de 2022, al haber vulnerado lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; los Artículos 1° y 6°, Sección 2, Capítulo I y Anexo 1 “Matriz de Envío de Información Periódica” del Reglamento para el envío de la Información Periódica, contenido en el Título I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente resolución.